



**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO PARA FINALIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, REALIZADAS POR CLUBES Y ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2026.**

**PRIMERO. - OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.**

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de subvenciones para finalidades culturales y deportivas realizadas por clubes y asociaciones sin ánimo de lucro, correspondiente al ejercicio 2026, que deberá sujetarse en sus condiciones y finalidad a la Ordenanza Municipal aprobada por el Pleno de la Corporación.

**SEGUNDO. - ORDENANZA REGULADORA Y DIARIO OFICIAL DE PUBLICACIÓN**

La Ordenanza Municipal reguladora de la presente convocatoria fue aprobada por el Pleno de la Corporación habiéndose publicado íntegramente en el B.O.C., nº 121, de fecha 22 de junio de 2007.

**TERCERO. - CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y CUANTÍA TOTAL DE LA MISMA**

Las subvenciones por conceder en la presente convocatoria se efectuarán con cargo a las partidas habilitadas en el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, siendo la cuantía máxima del crédito destinado de 130.000,00 € y 15.000,00 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 0 341 480 22026000723 y 0 334 480 22026000724, respectivamente.

**CUARTO. - PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN**

La concesión de subvenciones, a que se refiere la presente convocatoria, se efectúa en régimen de concurrencia competitiva con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 22 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

**QUINTO. - REQUISITOS PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLOS.**

1. Podrán solicitar las ayudas a que se refiere la presente convocatoria:

Los clubes y asociaciones culturales y deportivas prestadoras de servicios que estén debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo y del Gobierno de Cantabria.

Se entiende por Asociaciones:

- **Culturales:** las que desarrollen cualquier actividad cultural relacionada con las artes, las ciencias, y las letras. Igualmente serán objeto de subvención las actividades de animación sociocultural, especialmente las de ocio y tiempo libre, destinadas al fomento de la creatividad y participación vecinal, las realizadas por

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001**

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





peñas, etc..., así como los espectáculos de música, formaciones corales y música Folk.

- **Deportivas:** Aquéllas cuya actividad predominante sea práctica de deportes, proyectos deportivos, escuelas deportivas, participación en ligas y competiciones regionales, nacionales e internacionales.

2. Quedan excluidas del ámbito de aplicación de esta Ordenanza:

- Las Entidades que desarrollen actividades docentes previstas en los planes de enseñanza vigentes, los viajes de fin de curso o aquellos que estén desprovistos de claro valor cultural o educativo.
- Las entidades de carácter político o sindical.

En cualquier caso, los beneficiarios deberán acreditar su residencia efectiva y domiciliación en el Municipio de Marina de Cudeyo. Excepcionalmente, se podrán subvencionar actividades promovidas por Entidades que no radiquen en el término Municipal siempre que, a juicio de la Junta de Gobierno Local, redunden en beneficio del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

#### SEXTO. - PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (Anexos I, II y III)

La solicitud se presentará, según modelo normalizado que figura en el anexo del presente anuncio, en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de **veinte días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. Si alguna solicitud no reuniera la totalidad de los requisitos exigidos se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane los defectos apreciados o acompañe los documentos preceptivos, indicándole que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los peticionarios habrán de presentar la documentación siguiente:

- Instancia, en el modelo unido a estas bases como Anexo I, suscrita por persona física, representante o acuerdo de los órganos representativos de la entidad solicitante que justifique la necesidad de la subvención solicitada, debidamente inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones al menos seis meses antes a la fecha de la convocatoria anual de subvenciones, una vez publicada ésta, en el Boletín Oficial de Cantabria.

El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo entenderá que las asociaciones, entidades y otros colectivos sin ánimo de lucro que no se hallen inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones rechazan voluntariamente percibir subvenciones u otras ayudas económicas.

- Memoria de la actividad, programa o proyecto para las que solicita la subvención con presupuesto detallado por actividades especificando partidas de ingresos y

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001

Url de validación | <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





gastos, sin que el importe de la subvención solicitada pueda ser igual o superior al presupuesto de la actividad.

- Declaración formal de las subvenciones solicitadas o percibidas de otras instituciones públicas o privadas para esa misma actividad, así como la aportación solicitada al Ayuntamiento y la aportada por la Asociación o Entidad solicitante.
  - Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, según modelo recogido en el Anexo II.
  - Documentación acreditativa de estar al día en las cotizaciones a la Seguridad Social, obligaciones tributarias con Hacienda y con el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. A tal efecto bastará declaración jurada de no tener deuda pendiente con la Seguridad Social, Hacienda, y el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo según modelo contenido en el Anexo III de esta Ordenanza. De conformidad con los artículos 13.e), 14.b) y e) de la Ley General de Subvenciones en los términos previstos en los artículos 22 a 24 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el artículo 24.4 del RLGS establece que la presentación de la declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones en relación con aquellas subvenciones en las que *“la cuantía a otorgar a cada beneficiario no supere en la convocatoria el importe de 3.000 euros”*. De superarse ese importe, se deberán aportar los certificados expedidos por dichos organismos con carácter previo a la aprobación de la concesión.
  - Cualquier otra documentación o justificación que a efectos de la comprobación o concreción de datos pueda acordarse en las respectivas convocatorias de concesión de las subvenciones.
  - Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la Asociación o entidad solicitante.
3. Sólo se admitirá una actividad, programa, proyecto o comportamiento singular por peticionario.

### SÉPTIMO. - ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1º.- Será instructor del presente expediente la Sra. concejal delegada del área de Hacienda, Contratación e Igualdad y, bajo su dirección, la Secretaría municipal.

2º.- Actuará como Comisión de Valoración la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

3º.- Las subvenciones previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Junta de Gobierno Local.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001

Url de validación | <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**OCTAVO. - PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN**

El plazo máximo para la resolución y notificación de la resolución de este procedimiento será de tres meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Transcurrido el citado plazo sin que se haya resuelto y notificado el procedimiento, los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes a los efectos de presentación de los recursos y reclamaciones que estimen oportunas.

**NOVENO. - REFORMULACIÓN DE SOLICITUDES**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Subvenciones y artículo 15 de la Ordenanza reguladora, los interesados podrán reformular las solicitudes en los casos en que la subvención concedida no alcance la totalidad de la solicitada.

**DÉCIMO. - COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES**

Las subvenciones serán compatibles con otras que pudieran otorgarse siempre con el límite de no superar el importe de la actividad subvencionada.

**UNDÉCIMO. - JUSTIFICACIÓN Y COBRO (Anexo IV)**

Para percibir la subvención correspondiente a esta convocatoria y con cargo a cualquiera de las partidas previstas en el presupuesto del ejercicio 2026, será preciso acreditar la realización de la actividad subvencionada correspondiente al ejercicio/s anteriores así como justificar la totalidad del coste de la actividad subvencionada correspondiente al ejercicio 2025 con independencia del importe constitutivo de la subvención municipal y haber presentado en el Ayuntamiento la siguiente documentación:

A.- Las cuentas justificativas de los gastos efectuados, mediante facturas, que deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Ser originales o fotocopias compulsadas por el secretario del Ayuntamiento.
2. Dichas facturas deberán detallar los siguientes extremos:

–Nombre, C.I.F. y domicilio del proveedor.

–Nombre, C.I.F. y domicilio del cliente.

–IVA detallado o incluido.

3. Estar datadas durante el año en que se haya concedido la subvención; y si se trata de una actividad puntual en la fecha correspondiente a la celebración de ésta.

B.- Igualmente, el beneficiario deberá presentar la cuenta final de ingresos y gastos, en donde deberá figurar inexcusablemente, en caso de haberse obtenido, otras ayudas económicas o subvenciones concedidas por cualquier Administración o entidad pública o privada.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001

Url de validación | <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





C.- Asimismo, se adjuntará a la justificación de gastos a que se refiere el apartado anterior, una memoria que, conforme a la presentada para su concesión, describa las actividades realizadas.

En cualquier caso, no se valorarán las solicitudes presentadas por quienes no hayan justificado el importe de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores.

La justificación de las subvenciones concedidas, al amparo de esta convocatoria, deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2026.

#### **DUODÉCIMO. - REINTEGRO DE SUBVENCIONES**

Procederá el reintegro den las cantidades percibidas y la exigencia del correspondiente interés de demora en los casos previstos en el artículo 23 de la Ordenanza.

#### **DÉCIMOTERCERO. - FIN A LA VÍA ADMINISTRATIVA**

La resolución que aprueba la presente convocatoria pone fin a la vía administrativa, por lo que, contra la misma los interesados podrán interponer ante la Alcaldía con carácter potestativo, y en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, recurso de reposición previo a la interposición del contencioso administrativo.

Si no se interpusiera recurso administrativo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Santander pudiendo presentarse en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el B.O.C.

#### **DÉCIMOCUARTA. - CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

Los criterios de valoración de las solicitudes serán los establecidos en el artículo 10 de la Ordenanza Municipal reguladora de esta convocatoria publicada en el B.O.C., nº 121, de fecha 22 de junio de 2007.

#### **DÉCIMOQUINTA. - MEDIO DE NOTIFICACIÓN O PUBLICACIÓN**

La resolución de la presente convocatoria, junto con la indicación de los recursos que procedan contra la misma, se notificará a los beneficiarios, sin perjuicio, dado el carácter concurrencial de la misma, de los anuncios que hayan de efectuarse mediante edicto inserto en el Tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de Cantabria.

#### **DECIMOSEXTA. - PROTECCIÓN DE DATOS**

La presentación de solicitud a la presente convocatoria conlleva la autorización del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo para la utilización de datos personales del solicitante y para efectuar las publicaciones que se deriven de la presente convocatoria en boletines oficiales, tablones de anuncios, página web y otros medios de difusión de los resultados de la convocatoria de ayudas, así como las comunicaciones y demás actuaciones que se desprendan por la gestión de la misma, por lo que con la firma de la solicitud el

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001

Url de validación | <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





petionario consiente el tratamiento de los datos personales en ella contenidos que se restringirá a la finalidad municipal mencionada, y no serán cedidos, salvo los supuestos previstos en la Ley, en todo caso, los anuncios correspondientes de exposiciones públicas serán publicados conteniendo el número de solicitud y su DNI.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Pedro Pérez Ferradas, en Marina de Cudeyo, a fecha de firma electrónica.

Anexos disponibles en el siguiente enlace: [Descargas | Ayuntamiento de Marina de Cudeyo](#)

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**ANEXO I**  
**A) MODELO DE SOLICITUD**

Don..... con D.N.I....., y con domicilio a efectos de notificaciones en C/....., de la localidad de..... Código Postal: ..... Tfno: ..... Fax: ..... E-mail.....en nombre propio (o en representación de la [asociación, club, peña, etc.]), cuya representación ostenta en virtud de .....

Enterado de la convocatoria de subvenciones efectuada por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo con destino la concesión de subvenciones para finalidades culturales y deportivas realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro, correspondiente al ejercicio ....., y que fueron publicadas en el B.O.C., nº..... de fecha.....

**MANIFIESTA:**

Que mi representada cumple los siguientes requisitos (señálese lo que proceda):

- Estar inscrita en el registro de asociaciones municipales con el número...
- Actividad vigente a fecha de presentación de la presente solicitud.
- Ha justificado las subvenciones concedidas en los años anteriores antes de la convocatoria actual.
- Memoria de la actividad que se pretende desarrollar.
- Presupuesto desglosado de la actividad que se pretende desarrollar.

**SOLICITA:**

–Una subvención de..... euros, siendo el presupuesto total de .....para.....

A tal objeto presenta la documentación requerida en la Ordenanza Municipal reguladora de la concesión de subvenciones para finalidades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias y de servicios sociales y otras realizadas por asociaciones sin ánimo de lucro.

Marina de Cudeyo, a... ..de.....de.....

Fdo.:.....

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001**

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**ANEXO I**  
**B) MEMORIA DE LA ASOCIACIÓN/CLUB/PEÑA/ENTIDAD**

<b>Fecha constitución</b>	
<b>Nombre</b>	
<b>Número total de personas asociadas</b>	
<b>Finalidad/Objetivo de la Entidad</b>	
<b>Pertenencia a Organismos y/o redes de ámbito local, provincial, regional, nacional y/o supranacional, relacionados con su actividad (enumeración)</b>	
<b>Otros</b>	

Marina de Cudeyo, a... ..de.....de.....

Fdo.:.....

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

**Código Seguro de Validación** b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001

**Url de validación** <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

**Metadatos** Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





## ANEXO I

**C) PRESUPUESTO DESGLOSADO DE INGRESOS Y GASTOS PREVISTOS  
CON CARGO A LA SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA**

Explicar de modo resumido en qué consiste la actividad habitual para la que se solicita subvención este año, y el modo de llevarla a cabo, indicando su relación con las actuaciones a fomentar en esta convocatoria y calendarización de dichas actividades (fechas, horas, lugares...). Si se solicita subvención para gastos de funcionamiento, hacer una breve descripción de estos.

- Actividades realizadas en el último año.
- Objetivos que se querían conseguir realizando las actividades.
- Perfil de personas a las que las actividades iban dirigidas.
- Número aproximado de participantes en las actividades.
- Participación de otras entidades (administraciones públicas, entidades privadas, otras asociaciones...) en las actividades realizadas.
- Medios de difusión utilizados en la divulgación de la actividad.

Ingresos (tipo de ingreso)	Cantidad
Aportación de la Entidad	
Otras aportaciones (especificar)	
Total ingresos	

Gastos (deberán estar desglosados y pormenorizados, detallando los tipos de gastos, su cuantía e importe -ambos total y unitario-, de forma que se permita valorar la correspondencia de los gastos presentados con su valor habitual de mercado)	Cantidad
Personal	
Arrendamiento de edificios, mobiliario, enseres y equipos informáticos	
Suministros (electricidad, agua, limpieza...)	
Comunicaciones (envíos postales, teléfono, dominios web, servidores hosting y línea ADSL)	
Material de oficina u otro material	
Cobertura seguros accidentes y responsabilidad civil	
Gastos derivados de la contratación de medios externos (contabilidad, asesoría jurídica y financiera, asistencia técnica de profesionales....)	
Otros gastos (especificar cuáles)	
Total	

Marina de Cudeyo, a... ..de.....de.....

Fdo.:.....

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001**

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**ANEXO II  
MODELO DE DECLARACIÓN JURADA**

D<sup>o/a</sup> ..... con domicilio a efectos de notificaciones en  
C/..... de la localidad de.....  
C.P.: ..... Tfno.: ..... Fax.: ..... E-  
mail.: .....

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo con destino a la concesión de subvenciones para finalidades culturales y deportivas realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro, correspondiente al ejercicio 2026, y que fueron publicadas en el B.O.C., nº ..... de fecha .....

**MANIFIESTA:**

Que D<sup>o/a</sup>..... en su propio nombre y derecho, y/o D./<sup>a</sup>..... en representación de la Asociación o Unidad económica o patrimonial..... no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre general de Subvenciones.

Y para que así conste ante el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo en la convocatoria de subvención / es indicada, firmo la presente. En Marina de Cudeyo a..... de ..... de.....

Fdo.: .....

	<b>Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web</b>		
	<b>Código Seguro de Validación</b>	<b>b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001</b>	
	<b>Url de validación</b>	<a href="https://sede.marinadecudeyo.com/validador">https://sede.marinadecudeyo.com/validador</a>	
<b>Metadatos</b>	<b>Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original</b>		



**ANEXO III**  
**DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y**  
**HACIENDA PÚBLICA**

D<sup>o/a</sup> ..... con domicilio a efectos de notificaciones en  
C/..... de la localidad de.....  
C.P..... Tfno.: .....Fax.: ..... E- mail.:  
.....

Actuando en su propio nombre y derecho y/o en representación de la  
Asociación/Unidad económica o patrimonial.....conferida en  
virtud de.....

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo  
con destino a la concesión de subvenciones para finalidades culturales y deportivas  
realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro, correspondiente al ejercicio 2026, y que  
fueron publicadas en el B.O.C., nº ..... de fecha .....

**MANIFIESTA:**

Que D./<sup>a</sup>....., en su propio nombre y derecho, y/o D./<sup>a</sup>.....  
en representación de la Asociación o Unidad económica o  
patrimonial..... se encuentra al día en el cumplimiento de  
las obligaciones de cotización con la Seguridad Social, así como en las de carácter  
tributario con la Hacienda Pública y el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo  
comprometiéndose a aportar los certificados expedidos por dichas Administraciones con  
carácter previo a la aprobación de la concesión de la subvención si el importe de la  
subvención propuesta fuera superior a 3.000 €.

En Marina de Cudeyo, a ..... de ..... de

Fdo.: .....

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001**

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**ANEXO IV  
CUENTA JUSTIFICATIVA  
SUBVENCIONES  
EJERCICIO 2026**

D<sup>o/a</sup> ..... con domicilio a efectos de notificaciones en  
C/..... de la localidad de.....  
C.P..... Tfno.: .....Fax.: .....  
E- mail.: .....

Actuando en su propio nombre y derecho y/o en representación de la Asociación/Unidad económica o patrimonial.....conferida en virtud de.....

A los efectos de la convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo con destino a la concesión de subvenciones para finalidades culturales y deportivas realizadas por Asociaciones sin ánimo de lucro, correspondiente al ejercicio 2026, y que fueron publicadas en el B.O.C., nº ..... de fecha ....., presenta Cuenta justificativa en base a los siguientes apartados:

**MEMORIA DE ACTUACIÓN Y ECONÓMICA**

**a) Relación general de actividades y/o proyectos ejecutados y subvencionados en la presente convocatoria.**

**Cuadro resumen**

A rellenar por el beneficiario				A rellenar por el Ayuntamiento		
Actividad	Presupuesto actividad	Subvención concedida actividad	Importe justificado actividad	Total justificado sobre actividad	% sobre actividad	Importe subvención a liquidar
<b>Total</b>						

**b) Memoria de realización de actividades subvencionadas por el ayuntamiento de Marina de Cudeyo conforme a las bases reguladoras durante el año 2026 evaluando los procesos de las actuaciones y los resultados obtenidos.**

Actividad subvencionada:





Actividad/Proyecto:

1. Descripción breve de la actividad, señalando si ha habido problemas en su desarrollo, comentario del gasto presupuestado y el ejecutado. Coordinación con otras asociaciones o entidades.

2. Objetivos:

3. Evaluación de los resultados: grado de cumplimiento de los objetivos

4. Observaciones o incidencias que destacar: propuestas de mejora:

**c) Memoria económica de realización de actividades subvencionadas por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo conforme a las bases reguladoras durante el ejercicio 2026, con relación de gastos:**

Número documento	Acreedor	NIF/CIF	Concepto	Importe	Fecha factura	Fecha pago
Total, gastos justificados en la actividad						

Se utilizarán tantas hojas como sean necesarias

D./<sup>a</sup>....., como..... de la Asociación o Unidad económica o patrimonial..... beneficiaria de la concesión de subvención por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha .....para la actividad / proyecto..... por importe de..... y cuya justificación asciende a .....

CERTIFICO:



Que el desarrollo de las actividades y/o proyectos detallados en la presente memoria:

1. Ha(n) generado los gastos subvencionables señalados en la memoria adjunta para la realización de las actividades comprendidas en el proyecto anual de convocatoria de subvenciones, a cuyos efectos se acompañan las facturas originales correspondientes a estos gastos.
2. (Señalar lo que proceda)
  - a.  Que no se han recibido subvenciones ni ayudas públicas o privadas de otras Administraciones o Entidades privadas para esta actividad.
  - b.  Que las ayudas o subvenciones concedidas por otras Administraciones o Entidades privadas para esta actividad han sido las siguientes:

Organismo concedente	Actividad subvencionada	Importe	Estado: solicitado/concedido

3.  La entidad es consumidora final de I.V.A., en cuyo caso no realiza declaración por este impuesto, no siendo recuperable o compensable el importe imputado por este concepto por ningún medio.
4.  La entidad realiza declaración de I.V.A., en cuyo caso el importe imputado en concepto de impuesto no forma parte de la presente justificación.
5. Que la entidad beneficiaria de la subvención está al corriente de deudas tributarias y de Seguridad Social. Si la subvención concedida fuera superior a 3.000,00 € deberá presentar certificado de estar al corriente de pago emitido por la Entidad correspondiente
6. La veracidad de los datos que se contienen en la memoria adjunta.

En Marina de Cudeyo, a ..... de ..... de

Fdo.: .....

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b41f03be9c4a406298cb46578f4aea53001**

Url de validación <https://sede.marinadecudeyo.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

